



Junta General del Principado de Asturias

BOLETIN OFICIAL

2 de junio de 1993

III LEGISLATURA

Núm. 113

Serie E Otros Textos

OTRAS COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Dimisión de don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio de su cargo de Presidente del Principado (31100/0001/00088)

(Comunicación de don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio, Presidente del Principado de Asturias, al Presidente de la Junta General del Principado. Conocida por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de junio de 1993.)

Oviedo, 31 de mayo de 1993

Excelentísimo señor Presidente de la Junta General del Principado

Oviedo

Querido Presidente:

Te reitero la carta que a continuación transcribo:

‘Para una persona que, como yo, ha hecho del sentido del deber norte principal de su conducta, el valor de la credibilidad política se convierte en elemento principal de cualquier acción. Amparado en ella y en la fuerza y apoyo de mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, he podido afrontar como Presidente del Principado de Asturias los momentos y situaciones más difíciles de nuestra historia industrial de las últimas décadas, dejando de lado cualquier tentación de resignación a la amargura o al abatimiento, con el único objetivo de superar la crisis y crear empleo en un marco de solidaridad y justicia social.

Pero la credibilidad se gana día a día y sólo se conserva manteniendo la dignidad propia y la de las Instituciones.

Soy consciente de que la desdichada y absurda situación provocada por el tema de la refinería, que ha generado la ingenuidad de mi Consejero de Industria, víctima, sin duda, tanto de una larga historia de negociaciones como de una compleja y elaborada trama, cuyas finalidades aún no alcanzo, al menos racionalmente, a comprender, pone en riesgo mi credibilidad como Presidente de Asturias en estos momentos, y sin ella, en una región como la nuestra, con los problemas que tiene y los que se avecinan, nadie puede imaginar y desarrollar políticas de futuro.

He comprobado errores importantes en la actuación de mi Consejero de Industria. Errores explicables, sin duda, en un contexto en el que toda la industria sufre problemas y se busca con ansia cómo generar nuevo empleo, y explicables también por la dificultad de evaluar “a priori” la evidencia de las falsedades que con detallada y minuciosa complejidad, y también con fines aún no clarificados, se ha articulado por quienes con él se relacionaban.

Pero no haría honor a mis principios ni a mi sentido de la dignidad y de la honradez si me limitara a achacar culpas a mi subordinado.

Yo le he nombrado y yo debo responder.

En mi partido, en el P.S.O.E., me han enseñado muchos viejos y queridos compañeros que no basta con ser honrado, que lo soy y lo tenga a gala, sino que hay que responder también con dignidad ante los errores, propios o de subordinados. Esa es la moral que yo he aprendido y la que practico.

En un tiempo como éste, en el que cada vez es más necesaria la transparencia y la claridad en la cosa pública,

no solamente hay que responder por hechos execrables, que aquí no existen por parte de nadie ligado al Gobierno, sino también por conductas bien intencionadas, que salen mal, o que son un error con consecuencias negativas para la moral ciudadana o para la credibilidad de las Instituciones y sobre todo en una sociedad tan necesitada de moral de lucha positiva como la asturiana.

Por ello, por sentido del deber, por respeto a la credibilidad de la Institución que presido y por la responsabilidad que ante el pueblo asturiano tengo contraída, y pese al criterio del Secretario General de la F.S.A., que agradezco, te expreso mi voluntad de presentar irrevocable dimisión como Presidente del Principado de Asturias. Y como considero mi deber llevar adelante, hasta su clarificación final, la investigación de todos los extremos de la historia que provoca esta carta, haré efectiva tal dimisión el día 31 de mayo, fecha en la que espero haber culminado todos los extremos de este trabajo, que no debe implicar, en modo alguno, al próximo Presidente socialista de Asturias, que así podrá llevar adelante con mayor

éxito que el que yo he tenido el proyecto de futuro y de progreso por el que tanto y tan trabajosamente he luchado y pienso seguir luchando hasta y donde el Partido Socialista me permita hacerlo.

En consecuencia, hoy, día 31, formalizo mi dimisión, rogándote des a la presente el trámite adecuado. Un abrazo”.

Firmado, El Presidente del Principado, Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 2 de junio de 1993. El Presidente de la Cámara, Eugenio Carbajal Martínez.



BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 1.521-82